



DECRETO N° 4.602/1

LAJA, Diciembre 03 de 2009.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°86 del Director de Obras Municipales, de fecha 07.10.2009,
- 2.- Ord. N°13683 del Director (S) del SERVIU, de fecha 13.10.2009;
- 3.- Informe N°98 del Director de Obras Municipales, de fecha 09.11.2009, con resolución Sr. Alcalde
- 4.- Informe N°109 del Director de Obras Municipales de fecha 01.12.2009, con resolución Sr. Alcalde;
- 5.- Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Informe N°109 del Director de Obras Municipales y ante la necesidad de dar término administrativo al proyecto "Construcción 81 Entornos".

RESUELVO :

- 1.- **AUTORÍCESE** el término administrativo del proyecto "Construcción 81 Entornos", basado en antecedentes e Informe N°109 del Director de Obras Municipales.
- 2.- **PROCÉDASE** a enviar a cobro al SERVIU los tres subsidios, que estaban pendientes, de los beneficiarios: Agápito Reyes Corcuera, Miguel Ríos Pezo y María Fonseca Belmar.
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la Empresa contratista, según domicilio establecido en antecedentes del proyecto, para que si lo estima pertinente retire Garantía de Fiel cumplimiento del contrato, la que se encuentra vencida desde el 03/06/2005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/RVLL/MCH/mch *03/12/09
DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaría Municipal
- Archivo D.O.M. (2);
- Depto. Control
- SECPLAN
- Administración